

ACCIÓN URGENTE

AGENTE DE SEGURIDAD, MALTRATADO BAJO CUSTODIA

El agente de seguridad sursudanés Ding Ding Mou se halla detenido en el centro de detención Riverside, tristemente célebre por sus condiciones sumamente deficientes y por los incidentes de tortura y otros malos tratos. Fue arrestado arbitrariamente por el Servicio de Seguridad Nacional en Yuba el 31 de mayo. Fue recluido inicialmente en la jefatura del Servicio de Seguridad Nacional, conocida como la “Casa Azul”, durante ocho días.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

*Presidente de la República de Sudán del Sur
President of the Republic of South Sudan
Salva Kiir Mayardit
Yuba, Sudán del Sur
Twitter: @RepSouthSudan y @PresSalva*

Presidente Salva Kiir Mayardit,

Ding Ding Mou, sursudanés, miembro del personal del Servicio de Seguridad Nacional, fue arrestado arbitrariamente en Yuba el 31 de mayo por el propio Servicio de Seguridad Nacional. Fue recluido inicialmente en la jefatura del Servicio de Seguridad Nacional, conocida como la “Casa Azul”, durante ocho días, antes de ser transferido el 8 de junio al centro de detención Riverside, tristemente célebre por sus condiciones sumamente deficientes y por los incidentes de tortura y otros malos tratos.

A Ding Ding Mou se le han negado las visitas familiares y el acceso a asistencia letrada. Tampoco se le ha informado de ningún cargo en su contra.

Amnistía Internacional ha recibido información verosímil según la cual Ding Ding Mou permanece detenido en el centro de detención Riverside, donde lo tienen recluido en una pequeña habitación descrita como “jaula” infestada de mosquitos, donde duerme recostado contra la pared y se lo obliga a beber agua del inodoro. A Amnistía Internacional le preocupa el deterioro de su estado de salud en el último mes debido a las condiciones de reclusión, y existe la preocupación de que no esté recibiendo el tratamiento médico que necesita.

Lo insto a:

- *garantizar que se acusa Ding Ding Mou de un delito común reconocible de acuerdo con el derecho y las normas internacionales o bien se lo pone en libertad de inmediato;*
- *garantizar que Ding Ding Mou no es sometido a tortura ni otros malos tratos bajo custodia;*

garantizar que Ding Ding Mou tiene acceso regular a su familia, al tratamiento médico que pueda necesitar — proporcionado por profesionales médicos cualificados— , y a asistencia letrada de su elección.

*Atentamente,
[NOMBRE]*

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde que comenzó el conflicto armado interno de Sudán del Sur en diciembre de 2013, cientos de personas —en su mayoría hombres— han sido recluidas bajo la autoridad del Servicio de Seguridad Nacional y la Dirección de Inteligencia Militar en diversos centros de detención de la capital, Yuba.

Amnistía Internacional ha documentado numerosas detenciones arbitrarias por parte del Servicio de Seguridad Nacional en múltiples centros en los que, a menudo, se somete a las personas detenidas a tortura y otros malos tratos, y a algunas se las recluye en régimen de incomunicación sin acceso a abogados o familiares. Otras han sido víctimas de desaparición forzada.

En la prisión del Servicio de Seguridad Nacional en el barrio de Jebel (“Casa Azul”), las personas detenidas son objeto de terribles palizas, sobre todo durante los interrogatorios o como forma de castigo. Debido a las precarias condiciones de las prisiones y al acceso inadecuado a atención médica, la salud de muchas personas detenidas se ha deteriorado.

Las autoridades de Sudán del Sur han utilizado frecuentemente la detención prolongada y arbitraria, las desapariciones forzadas y la tortura y otros malos tratos desde el estallido inicial del conflicto en diciembre de 2013.

El entorno político de Sudán del Sur ha seguido intolerante respecto a las críticas a las acciones y políticas del gobierno, lo que ha dado lugar a intimidación, acoso y detención contra activistas de la sociedad civil, defensores y defensoras de los derechos humanos, y periodistas independientes.

Esto ha generado un entorno de autocensura para los medios de comunicación y las personas que trabajan sobre los derechos humanos en el que, con la omnipresente vigilancia del Estado, la gente ya no se siente segura para hablar libre y abiertamente sobre el conflicto y la situación de los derechos humanos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 21 de agosto de 2019
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Ding Ding Mou (él)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: N/A